



Real Federación Española
de Automovilismo



Consejo
Superior
de Deportes

Protocolo de actuación frente a la violencia sexual

A finales de 2020, y de la mano del Consejo Superior de Deportes, la Real Federación Española de Automovilismo procedió a la revisión y actualización del Protocolo de actuación frente a la violencia sexual en este deporte. Mediante este proceso, la RFEDA publicaba y compartía con todo el automovilismo español un renovado protocolo, que se acompañaba de 17 medidas complementarias, todas ellas reflejadas en la página web de la entidad:

FEDERACIÓN ► NORMAS INTERIORES, REGLAMENTOS, CÓDIGOS Y PROTOCOLOS ► PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ACTUACIÓN FRENTE EL ACOSO Y ABUSO SEXUAL

PRESIDENTE ESTRUCTURA ESTATUTOS LEY DE TRANSPARENCIA ACTAS REUNIONES PROCESO ELECTORAL DIETAS Y DESPLAZAMIENTOS
NORMAS INTERIORES, REGLAMENTOS, CÓDIGOS Y PROTOCOLOS

PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ACTUACIÓN FRENTE AL ACOSO Y ABUSO SEXUAL

- Delegada de Protección: D^a María Lanzón Lago
- Teléfono / mail de contacto: 917299430 / prevencionacoso@rfeda.es
- Miembros:
 - D. Andrés Fernández Cepeda (Junta Directiva RFEDA)
 - D^a Sara Fernández Palazuelos (en representación de los deportistas)
 - D. Jerónimo Cuerva (Presidente Comisión Voluntarios y Oficiales)
 - D^a Eva Molleja Conde (Psicóloga Asesora)

PROTOCOLO

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

- Código de Conducta de Deportistas
- Código de Conducta de Familias
- Código de Conducta de Personal Voluntariado
- Consentimiento de Familias - Imágenes e Internet (menores de edad)
- Consentimiento de Familias - Viajes (menores de edad)
- Designación de Delegada de Protección
- Recomendaciones de Comunicación, Imágenes y Redes Sociales
- Recomendaciones para el uso de las Gradas
- Recomendaciones para el uso de Vestuarios y Duchas
- Recomendaciones para la Contratación segura de Personas y Servicios
- Recomendaciones para la Evaluación de Riesgos
- Recomendaciones para la Evaluación y Seguimiento del Protocolo
- Recomendaciones para Viajes, Concentraciones y Pernoctaciones
- Recomendaciones Premios
- Recomendaciones Sala Musculación, Fisio, Otras.
- Tabla de Situaciones, Actitudes y Comportamientos
- Texto de Situaciones, Actitudes y Comportamientos

A través del renovado protocolo, la RFEDA se comprometía, entre otras cosas, a establecer un método para la prevención de la violencia sexual en el ámbito de su actividad, así como a que todas las personas relacionadas con la entidad conocieran y aplicaran de forma rigurosa el contenido de este documento.

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE AUTOMOVILISMO

Escultor Peresejo, 68 bis • 28023 Madrid

Tel. +34 91 729 94 30 • Fax +34 91 357 02 03 • rfeda@rfeda.es

www.rfeda.es

De esta forma, la RFEDA da un paso más en su compromiso con la protección del deportista, estableciendo un marco en el que se pueda disfrutar del deporte de forma segura, saludable y exenta de todo tipo de violencia, incluida la sexual.

En virtud de este protocolo, la Delegada de Protección, María Lanzón, velará por la correcta aplicación de estos compromisos, recogiendo en todo momento cualquier inquietud o incidencia que pudiera trasladar cualquier deportista.

Durante el ejercicio 2020 no se registró ninguna incidencia que debiera abordarse por parte del comité asesor, que pasa a estar integrado por las siguientes personas:

- D. Andrés Fernandez Cepeda, representante de la Junta Directiva.
- D^a Sara Fernández, representante de los pilotos.
- D. Jerónimo Cuerva, representante de los Oficiales.
- D^a. Eva Molleja, Psicóloga asesora.
- La delegada de protección: D^a María Lanzón.



Fdo. María Lanzón Laga
Delegada de Protección RFEDA